

Plan de Acción 2020



¡ UN TERRITORIO INTELIGENTE !



Alcaldía Municipal de
Floridablanca
Miguel Ángel Moreno
Alcalde 2020-2023



GIRÓN
CRECE

CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020-2023



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE.....	3
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN HACIA UNA REGIÓN INTELIGENTE.....	5
1.1. OBJETIVO.....	5
1.2. PROGRAMAS.....	5
1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO.....	5
1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS.....	8
1.2.3. CATASTRO METROPOLITANO.....	18
1.2.4. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE.....	20
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE.....	23
2.1. OBJETIVO.....	23
2.2. PROGRAMAS.....	23
2.2.1. ESPACIO PÚBLICO.....	23
2.2.2. VIVIENDA.....	25
2.2.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA.....	25
3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	34
3.1. OBJETIVO.....	34
3.2. PROGRAMAS.....	34
3.2.1 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	34
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	37



PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE

En el mes de marzo de 2020, luego de instalar formalmente la nueva Junta Metropolitana, y de acordar en ella una agenda de trabajo articulada, con un enfoque diferenciado del Plan de Acción, se llevó a cabo una modificación del Plan de Acción Institucional que a partir del segundo trimestre de 2020 se orientada a hacer del AMB un territorio inteligente, donde la ciudad es el hogar del desarrollo humano, el desarrollo implica crecimiento y calidad de vida y el fin último son sus habitantes.

De esta forma, el plan de acción institucional para la vigencia 2020 cambia su nombre de ESPACIOS PARA LA VIDA a “AMB: UN TERRITORIO INTELIGENTE”, y está conformado por tres líneas estratégicas: 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN HACIA UNA REGIÓN INTELIGENTE; 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE; y 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL. Cada una de las líneas estratégicas está integrada por los siguientes programas:

Línea de Planificación y gestión hacia una región inteligente:

1. Ordenamiento territorial metropolitano
2. Centro de pensamiento y proyectos urbanos
3. Catastro metropolitano
4. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable

Línea estratégica de Desarrollo Territorial Sostenible:

5. Vivienda
6. Movilidad sostenible, saludable y segura
7. Espacio público

Y la línea estratégica de Modernización institucional para la gestión territorial:

8. Modernización administrativa

A continuación, se presenta el primer informe de avance del plan de acción correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 que en ese periodo se mantuvo tal y como se había planteado desde la vigencia 2019 y que arroja un porcentaje de avance del 22,1%.

El cambio de enfoque del Plan de Acción se da a partir del segundo trimestre del año 2020. Cabe mencionar que el Área Metropolitana de Bucaramanga acogió las directrices nacionales y metropolitanas frente a la emergencia ocasionada en nuestro país por el COVID19 y a partir del 17 de marzo la entidad empezó a implementar herramientas de trabajo en casa que han permitido continuar desarrollando nuestro plan de acción institucional para la vigencia 2020.

Línea 1 Estratégica 1

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
HACIA UNA REGIÓN INTELIGENTE

1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN HACIA UNA REGIÓN INTELIGENTE

1.1. OBJETIVO

Reorientar la manera en que se planifica, diseña, financia, desarrolla, administra y gestiona la articulación y el ordenamiento metropolitano de manera que promueva la transformación del Área Metropolitana de Bucaramanga en una región inteligente.

1.2. PROGRAMAS

1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO

Objetivo

Realizar la adopción del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1625 de 2013, en función del modelo de ocupación territorial metropolitano establecido en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – DIME TU PLAN, incorporándolo como el componente físico territorial del mismo, definiendo los instrumentos de financiación metropolitana y desarrollando acciones que permitan gestionar conocimiento e identificar proyectos.

Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
1	Una vez aprobado el PEMOT, se inicia la implementación del mismo en los municipios del AMB	4	No. de informes de seguimiento de la implementación del PEMOT en los Municipios	25 %	C1-LE1-P1-M3, M4 C1-LE1-P2-M1 a M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

El PEMOT se encuentra en proceso de revisión del Proyecto de Acuerdo, mediante la realización de talleres participativos de trabajo con los Secretarios de Planeación de los municipios que conforman el AMB y otros actores invitados como son los gremios a solicitud de la Junta Metropolitana. En este primer trimestre se han realizado cinco (5) talleres que constan en actas.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
2	Realizar seguimiento a los POT de los municipios que requieran modificación de acuerdo a lo establecido en el PEMOT	3	No. de informes de seguimiento de los POT de los municipios que fueron actualizados	0 %	C1-LE1-P1-M3, M4 C1-LE1-P2-M1 a M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Esta actividad está programada para iniciar una vez se encuentre adoptado el PEMOT.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
3	Reglamentación de Centralidades Urbanas	3	No. de informes de gestión de la reglamentación de las Centralidades Urbanas	0 %	C1-LE1-P2-M1 a M4 C1-LE2-P4-M1 a M3 C3-LE5-P16-M1

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Esta actividad está programada para iniciar una vez se apruebe el PEMOT.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
4	Atender las solicitudes de revisión de los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	100	% de atención de solicitudes	25 %	C1-LE1-P2-M1, M5 C4-LE11-P37-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Para el 21 de febrero de 2020 se programó la revisión de las observaciones que en su oportunidad hizo el AMB al POT de PIEDECUESTA, actuación que a solicitud del Asesor del municipio de Piedecuesta se postergó por no tener el municipio el personal contratado del POT. De esta diligencia se elaboró la respectiva acta.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
5	Atender las solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	100	% de atención de solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	25 %	Ejercicio SPI

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se atendieron las siguientes solicitudes de expedición de lineamiento urbanísticos:

FECHA	OFICIO
07-ene-20	CD - 44 de 07/01/2020 - 15:38 FOL- 1 AN-
07-ene-20	CD - 45 de 07/01/2020 - 15:39 FOL- 1 AN-
15-ene-20	CD – 216 de 15/01/2020 - 9:27 FOL- 1 AN- 0
17-feb-20	CD - 1315 de 17/02/2020 - 13:58 FOL- 1 AN- 1
24-feb-20	CD - 1558 de 24/02/2020 - 17:10 FOL- 1 AN- 0
02-mar-20	CD - 1834 de 02/03/2020 - 16:35 FOL- 1 AN- 0
02-mar-20	CD - 1822 de 02/03/2020 - 12:7 FOL- 1 AN- 0
03-mar-20	CD - 1870 de 03/03/2020 - 16:44 FOL- 1 AN- 0

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
6	Atender las solicitudes de saneamiento y ajuste predial en el AMB	100	% de atención de solicitudes de	25 %	Ejercicio SPI

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Por solicitud de la señora OLGA PATRICIA RUEDA VESGAS de desafectar de utilidad pública el predio de mayor extensión sobre el cual se hizo entrega material de la franja de terreno prometida en venta por OLGA PATRICIA RUEDA Y OTRO, que hace parte del predio con folio No. 300-65424 intervenido por el proyecto del Tercer Carril entregado anticipadamente al AMB, se requiere levantar la medida cautelar, debiendo utilizarse el mecanismo legal de saneamiento automático. Para efecto de lo anterior, se llevó a cabo el procedimiento legal establecido, con las siguientes actuaciones:

1. Oficio CD- 1940 dirigido a IIPP de Bucaramanga. Se informa la intención de inicio de proceso de saneamiento AUTOMATICO del Predio de propiedad de OLGA PATRICIA VESGA Y OTROS.

2. Oficio CD-1959 dirigido a la UNIDAD DE RESTITUCION DE TERRAS Saneamiento automático artículo 21 ley 1682 de 2013. Matricula Inmobiliaria No. 300-65424 y Código catastral 00-01- 0001-0201-000. De conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2. del artículo 21 de la ley 1682 de 2013,
3. Oficio CD- 1951 dirigido a OLGA PATRICA VESGA RUEDA, LUIS ARMANDO VESGA RUEDA, ROSE MARY VESGA RUEDA, Saneamiento automático artículo 21 ley 1682 de 2013. Franja de terreno.257.43 M2, Matricula Inmobiliaria No. 300-65424 y Código catastral 00-01- 0001-0201-000.
4. Oficio CD- 1963 dirigido a. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. Proceso de pertenencia. RADICADO: 2011-00362-00 DEMANDANTE: ALBERTO NUÑEZ PINTO, DEMANDADO: VESGA RUEDA OLGA PATRICIA Y VESGA RUEDA LUIS ARMANDO. En cumplimiento a lo dispuesto en el Párrafo segundo del artículo 4 Decreto 737 de 2014.

Se Ofició al REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PIEDECUESTA, Solicitando el Registro resolución No. 1253 de 2019 “Por la cual se ordena una expropiación por vía administrativa” de la Franja de terreno equivalente a sesenta y cuatro (64.00) m2 junto con la edificación ahí levantada de 124 m2, que se identifica con la nomenclatura Carrera 8 No. 3A -05 municipio de Piedecuesta, que hace parte del predio de mayor extensión identificado con Numero Predial actual 01-00-0848-0018-000 y Matrícula Inmobiliaria 314-2983 predio de propiedad de WILSON PALENCIA RIATEGUI, identificado con la C.C. 91.350.886 de Piedecuesta, SOCORRO RIATEGUI SOTO o SOCORRO RIATEGUI, identificada con la C.C. No. 28.311.067 de Puerto Wilches y LUZ MARIA PALENCIA RIATEGUI, identificada con C.C. No. 37.542819 de Piedecuesta.

Se expide la RESOLUCIÓN 0000193 DEL 20 de febrero de 2020, que ordena desafectar el predio 300-94364, afectado por el Proyecto Vial Tercer carril, a petición del Abogado Jorge Ladino -.

Se oficia al Registrador Principal de IIPP de Bucaramanga, remitiendo RESOLUCIÓN 0000193 DEL 20 de febrero de 2020, que ordena la cancelación Declaratoria de Utilidad del predio identificado con el FMI No. 300-94364-.

En proyecto para presentar a la Junta metropolitana autorización para desafectar las franjas de terreno o predios afectados de declaratoria de utilidad pública objeto de subdivisión del predio de mayor extensión y que han sido entregadas a título de áreas de cesión al AMB, como está ocurriendo con las áreas afectadas por la Quebrada La Iglesia (Acuerdo metropolitano No. 07 de marzo 3 de 2017) en el caso particular a solicitud de Industrias Nacional de Gaseosas-Coca-Cola, quien entregó materialmente y con título de propiedad a favor del AMB, la franja de terreno de 1.663 m2, Folio de Matricula Inmobiliaria No. 300-81297. OFICIO CR- RAD.AMB-CR-3023 del 20/02/2020, RESPUESTA CD - 1750 28/02/2020.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
7	Realizar la liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	100	% de atención de solicitudes de liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	25 %	C3-LE5-P18-M7

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

- Mediante CD-816 se atendió solicitud a RAD-AMB-CR- 986 de 24/01/2020 presentada por CRISTIAN JURADO RUEDA - Construcciones ZABDI S.A.S. - sobre Solicitud procedimiento administrativo cancelación anotación Inscrita al Folio 300-83329 – Acuerdo Metropolitano No. 007 de 2015.
- Mediante CD-902 se atendió solicitud a CR- 1525 del 31 /01/2020 presentada por PATRICIA DUARTE. Solicitud Paz y Salvo Área de Cesión Tipo C.
- Mediante Oficio CD- 2019 se atendió la solicitud RAD. AMB- CR - 3757 de 02/03/2020, presentada por LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ, Representante legal de la Sociedad QUINTERO RODRIGUEZ QUINTERO PEÑUELA Y CIA S. EN C. sobre la Visualización de entrega de áreas de cesión Tipo C en terreno Parque Rio de Oro por el proyecto Urbanización Vientos de Llanadas.

- Mediante CD- 1516 se atendió solicitud RAD. AMB-CR- 2658 de 17/02/2020 por el señor JAVIER GUILLERMO QUINTERO RODRÍGUEZ, sobre el Procedimiento e información entrega áreas de cesión Tipo C.
- Mediante CD- 1750 se atendió solicitud RAD.AMB- CR-3023 del 20/02/2020, por el señor RICARDO HIGUERA SANDOVAL, Representante legal INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-COCA-COLA, sobre Entrega y recibo área de cesión Quebrada La Iglesia – de la franja de terreno de 1.663 M2, producto de la cesión efectuada mediante escritura pública 1.200 de 2017 de la Notaria Cuarta de Bucaramanga, F.M.I. 300-420105. Se llevó a cabo inspección ocular de la franja el día Viernes 7 de marzo de 2020, pendiente firma de acta.
- Se revisó minuta de entrega franja de terreno de SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (7.855,35 m2), conforme a la Resolución 00158 00158 del (15) de marzo de 2019, a través de la cual el AMB liquidó las áreas de Cesión Tipo C del proyecto Ciudadela Valle de Barroblanco ubicado en la Avenida 17 N° 7w - 51 del Municipio de Piedecuesta – Santander a través de la cual dicha entidad liquidó las áreas de Cesión Tipo C del proyecto Ciudadela Valle de Barroblanco ubicado en la Avenida 17 N° 7w - 51 del Municipio de Piedecuesta-MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO: 314-81814 CÉDULA CATASTRAL No. 00 00 0007 0553 000.
- La Curaduría Urbana 2 de Floridablanca, radica solicitud de pago de áreas de cesión - CR- 2019 del 07/02/2020 en terreno (Parque lineal quebrada Mensuli) área de 166.01 m2, Proyecto Terraza de Mensuli de la sociedad BRISA S.A. Se llevó a cabo para el efecto, reunión con la Curaduría el día 2 de marzo de 2020, para efecto de dar viabilidad.
- De la Curaduría Urbana 2 de Floridablanca radica solicitud CR- 433 del 16/01/2020, de liquidación de áreas de cesión del proyecto en el sector de Ruitoque de la Constructora MUISCA. En proceso.

En este trimestre se ha recaudado por compensación en dinero, los montos relacionado en el siguiente cuadro.

AREAS DE CESION TIPO C (3% área urbanizable)				
PROYECTO	PROPIETARIO	ÁREA Mts ²	VALOR / Mt ²	VALOR TOTAL
Puerta de Oro Girón	VADERRAMA LTDA Propietario	523,41	515.000,00	269.556.150,00
RESOLUCIÓN 24 ENERO 20 DE				
Proyecto Lote 3 Vereda Ruitoque Floridablanca	YESIKA ALEXANDRA LABORDE FORERO Y OTRO Propietario	33,11	68.333,00	2.262.505,63
RESOLUCIÓN 23 ENERO 20 DE				
Altos de la Patagora Floridablanca	JAVIER CAMARGO ACEVEDO Y OTROS Propietario	7.313,60	8.972,00	65.617.619,20
RESOLUCIÓN XXXXX DE 2020				
TOTAL 2.020				\$ 337.436.274,83

1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Objetivo

Fortalecer el Centro de Pensamiento y proyectos urbanos como estrategia para la generación de conocimiento a partir de la data gestionada por los instrumentos de la entidad como el Observatorio metropolitano, visor metropolitano, open data, sistema de información geográfico; para la identificación de proyectos que aborden las dinámicas del desarrollo sostenible basados en la innovación, el trabajo colaborativo y la vigilancia tecnológica.

Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
8	Articular las líneas de investigación del centro de pensamiento con los componentes del Observatorio Metropolitano y el Centro de Comando y Control del AMB	2	Número de líneas articuladas	25%	C1-LE1-P3-M1 a M6 C2-LE4-P15-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

En el primer trimestre al año se inició la articulación de la línea de investigación:

- **Calidad de aire:** Información publicada dentro del Observatorio Metropolitano en la opción Ambiental, esta información es generada por la entidad a través del SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE – SVCA Tipo III, propio de las áreas con población objeto entre 500.000 y 1.500.000 habitantes el cual entró en operación a partir de octubre de 2018. Está compuesta por 5 estaciones diseñadas para medir material particulado PM10 y PM2.5, Ozono (O3), Óxidos de Nitrógeno (NOx) y datos meteorológicos. Este sistema de vigilancia beneficiará a la comunidad al poder contar con información continua y en tiempo real, cuyos resultados permitirán evaluar la incidencia de estos contaminantes en la salud de la población expuesta.

Actualmente existen dos nuevas líneas de investigación que aún no están publicadas, pero se encuentran en fase de desarrollo:

- **Alertas tempranas:** La entidad viene adelantando la implementación de la **FASE PILOTO DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS -SAT** por inundación para el monitoreo continuo en tiempo real de la cantidad de agua en el AMB, el cual está conformado por cinco (5) estaciones Hidrológicas, una (1) Meteorológica y tres (3) antenas repetidoras. Las áreas de instalación de los equipos de medición corresponden a las del Río de Oro, Río Frío, Río Suratá y Quebrada Mensulí. Este sistema estará enfocado en el monitoreo de los niveles de las corrientes hídricas y de la precipitación en la cuenca del río de Oro.
- **Mapa de ruido Ambiental del municipio de Bucaramanga:** describe la metodología para la elaboración del mapa estratégico de ruido y se presentan los mapas estratégicos de ruido ambiental diurno y nocturno en jornada ordinaria y dominical, los mapas de conflicto y el cálculo de la población expuesta a niveles de ruido ambiental que sobrepasan los estándares establecidos en la Resolución 627 de 2006 del MADS para cada equivalencia de uso de suelo del municipio de Bucaramanga.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
9	Fortalecer e integrar el Observatorio Metropolitano con el Centro de Comando y Control del AMB	1	Observatorio actualizado e integrado con el Centro de Comando y Control del AMB	25 %	C1-LE1-P3-M1 a M6 C2-LE4-P15-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Durante este primer trimestre se realizaron las siguientes actividades de fortalecimiento e integración del Observatorio Metropolitano con el Centro de Control:

Infraestructura: La herramienta Web se puso en funcionamiento nuevamente después del cambio de instalaciones de la entidad, quedando disponible el sistema de información en la Web para consultas.

Información y Data Base: el Observatorio actualmente tiene información publicada de los componentes de sustentabilidad ambiental, social y económica, esta información está estructurada en Power Bi y su fuente son datos externos, al igual contiene información de cada dependencia de la entidad: transporte, ambiental y planeación con la misma estructura de datos y su fuente de información es interna de la entidad.

Durante el primer trimestre se adelantaron actividades de monitoreo y revisión de los datos publicados.

Usuarios y cuentas asociados: La herramienta web se encuentra en un servidor de la entidad ubicado en la sede Ciudadela Real de Minas, la cual está diseñada en Asp.Net con un motor de Base de datos SQL Server 2016 junto con la información publicada que esta estructura y diseñada en una cuenta de Power Bi a nombre de observatorio@amb.gov.co

Integración: Se contempla en una Segunda fase del proyecto la Integración de la herramienta Web Observatorio Metropolitano con la Torre de Control Metropolitana, considerando que la primera fase aún está en desarrollo y pruebas.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
10	Desarrollar acciones de participación ciudadana para la promoción y seguimiento del Observatorio y el Centro de Comando y Control del AMB	2	Número de informes de resultados de las acciones participación ciudadana realizadas	25 %	C1-LE3-P8-M4

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

En el primer trimestre del año 2020, el AMB realizó acciones de participación ciudadana para la promoción y seguimiento de la información que se genera de la Red Metropolitana de Calidad del Aire, la cual se proyecta articular con la Torre de Control Metropolitana.

El Reporte presenta el Índice de Calidad de Aire (ICA), la cual es una variable que permite reportar el estado de la calidad del aire en función de un código de colores que tienen asociadas recomendaciones generales para reducir la exposición de la población a altas concentraciones. A su vez, muestra los valores por estación y día calendario de la concentración promedio 24 h-PM2.5 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$). La publicación de la información, se realizó con una frecuencia mensual del mes de enero a febrero, y con una frecuencia diaria a partir del día 13 de marzo debido al episodio crítico que se presentó en este mes. La divulgación se desarrolló a través de las plataformas digitales de la Entidad, entre las que se encuentran la página oficial del AMB, el Observatorio Metropolitano y las redes sociales.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
11	Fortalecer e integrar la operación del sistema de información geográfico (visor metropolitano) como herramienta de apoyo para la toma de decisiones en la entidad y para el análisis, utilización, integración y distribución de los datos publicados (open data) con el Observatorio Metropolitano y el Centro de Comando y Control del AMB	1	Visor Metropolitano fortalecido e integrado con el Observatorio Metropolitano y el Centro de Comando y Control del AMB	25 %	C1-LE1-P3-M1 a M6 C2-LE4-P15-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Con el objeto de fortalecer e integrar el Visor y el Observatorio Metropolitano, la Entidad ha desarrollado reuniones de planificación en las que se han tratado los siguientes temas:

- El día 26 de febrero de 2020 en conjunto con la Subdirección de Planeación e Infraestructura y el equipo de profesionales, se realizó la revisión de las herramientas tecnológicas: Visor y Observatorio Metropolitano, en cuanto a su estructura e información como parte del diagnóstico del presente trimestre, con el fin de establecer las acciones que se deben ejecutar en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción 2020.

- El día 27 de febrero de 2020 con equipo de profesionales del Centro de Pensamiento y Proyectos Urbanos, en la cual se revisó y verificó los componentes del Observatorio Metropolitano entre los que se encuentran: Sustentabilidad Ambiental Urbana, Sustentabilidad Social Urbana y Sustentabilidad Económica Urbana, para posterior evaluar las alternativas de ubicación y publicación de la información de las variables aire, ruido y alertas tempranas.
- El día 4 de marzo de 2020, se realizó una reunión con el equipo de profesionales del Centro de Pensamiento y Proyectos Urbanos, en la cual se socializó la información que compone el Visor y el Observatorio Metropolitano. Así mismo, se verificó los resultados del autodiagnóstico del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión — FURAG de la Entidad Función Pública, en los cuales se revisaron los numerales 6.4. Gestión de la Información Estadística y numeral 7. Gestión del Conocimiento e Innovación, que se encuentran relacionados con la información que se consolida en la Torre de Control Metropolitana.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
12	Realizar mesas de trabajo conjunta con los municipios del área metropolitana para la coordinación de acciones preventivas, atención oportuna de emergencias y el seguimiento al comportamiento de las variables de la dinámica social, económica, ambiental e inmobiliaria en el territorio metropolitano.	2	Número de mesas de trabajo realizadas	25 %	C4-LE11-P37-M1, M2, M3, M4, M6, M7, M9, M10, M11, M12

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

En el primer trimestre se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

- El día 24 de febrero de 2020, con el Subsecretario de Medio Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga y personal del AMB, en la cual se socializó la información correspondiente de las Zonas de Especial Atención (ZEA 1 Cuadra Play y ZEA 2 del Sector Parque Las Palmas), la cual hace parte del Mapa Estratégico de Ruido Ambiental del municipio de Bucaramanga.
- El 6 de marzo de 2020, con funcionarios de gestión del riesgo, Secretaria del Interior y TIC de la Alcaldía de Bucaramanga, con el objeto de socializar los avances de la fase I del proyecto de territorios inteligentes del AMB, a través de lo ejecutado hasta la fecha del contrato 000331 de 2019, cuyo objeto es: “Suministro, instalación y articulación de equipos conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo de la fase I del proyecto de territorios inteligentes del AMB”.
- El 11 de marzo de 2020, citada por el IDEAM en las instalaciones del Centro de Gestión Integral del Riesgo, Santander, con asunto: estructuración del Sistema de Alertas Tempranas departamental, donde se socializó los avances implementación de la FASE PILOTO DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS -SAT por inundación para el monitoreo continuo en tiempo real de la cantidad de agua en el área metropolitana de Bucaramanga en las áreas de instalación de los equipos de medición corresponden a las del Río de Oro, Río Frío, Río Suratá y Quebrada Mensulí.
- El pasado 31 de marzo de 2020 se llevó a cabo una mesa de trabajo virtual en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Área Metropolitana de Barranquilla, con el fin de socializar el estado de la calidad de aire en cada una de las ciudades y regiones, lo anterior en atención al episodio crítico presentado en el mes de marzo.

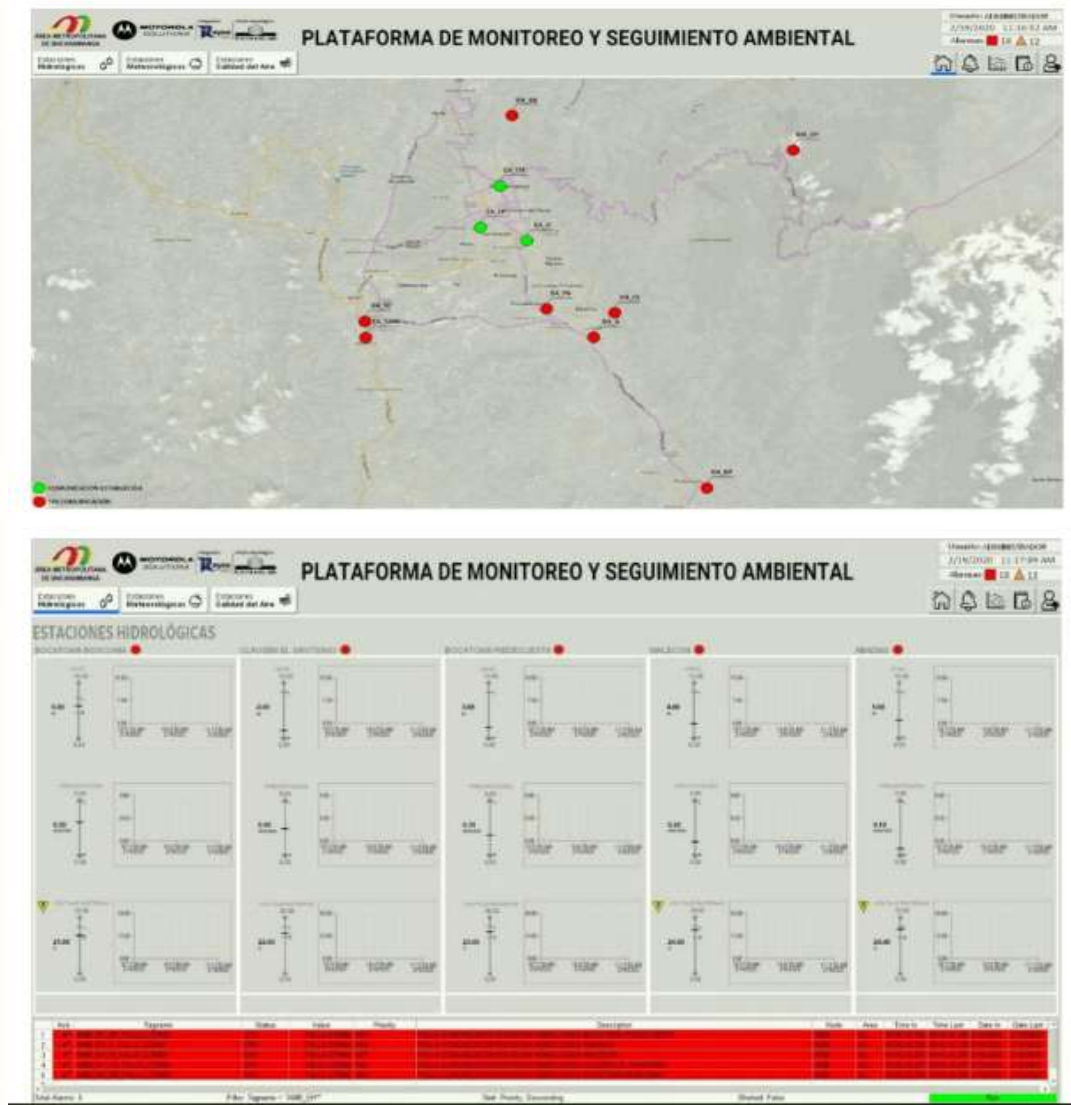
	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
13	Realizar informes sobre el comportamiento de la información que compone el Centro de Comando y Control del AMB	4	Número de informes presentados	25 %	C2-LE4-P13-M6 C2-LE4-P15-M6 C4-LE10-P36-M1, M4, M7

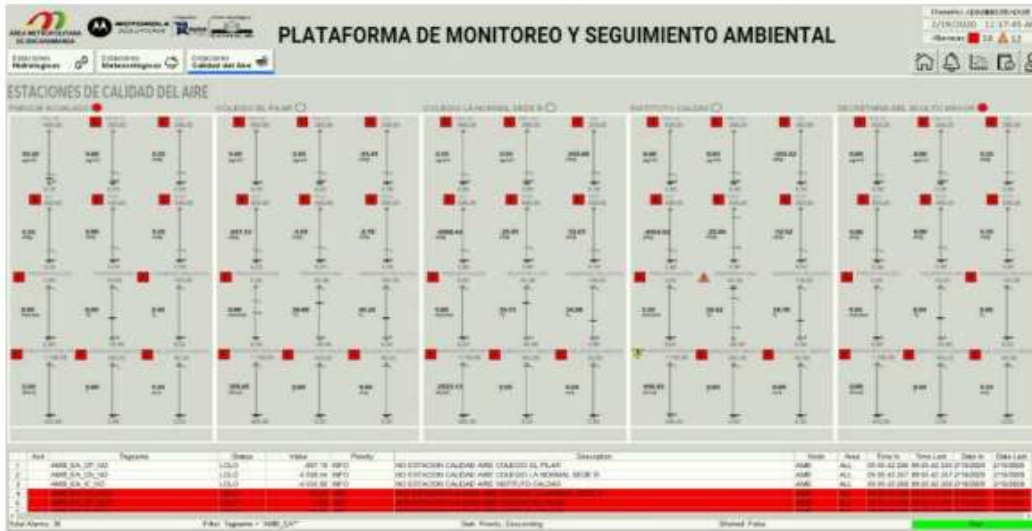
Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Durante el primer trimestre la empresa Rayco Ltda. presentó un informe de avance del Sistema de Alertas Tempranas del contrato 331 de 2019, en el cual expone las actividades realizadas hasta la fecha. Dentro de dichas actividades se describe lo adelantado en la integración de las diferentes estaciones de Calidad del Aire y del Sistema Piloto de Alertas Tempranas por Inundación destacando los avances en la implementación de una plataforma de Monitoreo y seguimiento Ambiental bajo la terminología SCADA .

Actualmente, se encuentra pendiente de realizar la conexión de la totalidad de los sensores hidrológicos y meteorológicos.

A continuación, se muestra la distribución espacial de las estaciones en etapa de articulación con la plataforma, representadas en color verde y rojo relacionando los estados de *Comunicación establecida* y *Sin comunicación* correspondientemente:





	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
14	Avanzar en la implementación de una red tecnológica que soporte sistemas de comunicación e información y herramientas de planificación robustas, para la prevención, generación de alertas y monitoreo y atención oportuna de situaciones o riesgos que afecten a la comunidad y al desarrollo del territorio.	1	No. de informes de avance de la implementación de la Red Tecnológica	25 %	C4-LE11-P37-M1, M2, M3, M4, M6, M7, M9, M10, M11, M12

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Durante el primer trimestre se realizaron los siguientes avances:

“Adquisición, instalación y articulación de equipos conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo de la fase I del proyecto de territorios inteligentes del Área Metropolitana de Bucaramanga”. Esta primera fase comprende el suministro e instalación de toda la infraestructura a nivel de sistema para realizar el monitoreo

remoto a través del sistema de radio del CGFM, e integrar las 5 estaciones Hidrológicas, 1 estación Meteorológica y 5 estaciones de Calidad del Aire, con los sensores e instrumentación con los que actualmente cuenta el AMB. Esta información es transmitida gracias a la alianza estratégica entre la AMB y con el Comando General de las Fuerzas Militares, en el cual permite el uso de la Red Integrada de Comunicaciones Estratégicas ASTRO 25 (Red Troncalizada con Cobertura Nacional que permite integrar en el departamento comunicaciones de Audio y Datos). La información es recibida y recolectada en servidores propios del AMB, suministrados dentro del marco del proyecto, y visualizados en sala de monitoreo de Alertas Tempranas. Como sistemas de apoyo, se contempla la geolocalización de radios, los radios portátiles para el personal administrativo y operativo del AMB, consola de despacho de personal, entre otros. En la siguiente grafica EDT, se puede observar los paquetes de trabajo del proyecto.



Ilustración 1: EDT

	PROYECTO SCADA PARA EL MONITOREO DE EVENTOS AMBIENTALES	85%
1	SITE SURVEY	100%
1,1	VISITA DE SITE SURVEY	100%
1,2	INFOMRE DE SITE SURVEY	100%
2	INGENIERIA	87%
2,1	Ingeniería de detalle de la solución	100%
2,2	Sala de monitoreo y control	100%
2,3	Sistema MotoEarth	100%
2,4	Sistema Consola de despacho	100%
2,5	Radio Portátiles	100%
2,6	Instalación	50%
2,6,1	Estaciones de calidad del Aire	80%
2,6,2	Estaciones Hidrológicas	20%
2,6,3	Estación Meteorológica	50%
2,7	Documentación ASBUILT	60%
3	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO	67%
3,1	EDT	100%
3,2	Cronograma	100%
3,3	Acta de cierre	0%

El centro de monitoreo actualmente cuenta con la totalidad de infraestructura de servidores y la conectividad para la recopilación de datos y notificaciones de evento. Actualmente nos encontramos realizando la integración de las diferentes estaciones teniendo hasta el momento el siguiente estado por estación:

Tipo Estación	Nombre estación	Observaciones
Estación de Calidad del Aire	Colegio el pilar	100% - Instalado y reportando
Estación de Calidad del Aire	Colegio Normal	100% - Instalado y reportando
Estación de Calidad del Aire	Instituto Caldas	100% - Instalado y reportando
Estación de Calidad del Aire	Parque Acualago	100% - Instalado y reportando
Estación de Calidad del Aire	Secretaría Adulto Mayor	Se realizará instalación la semana del 24 de febrero de 2020. Para el 29 la estación estará reportando.
Estación hidrológica	Malecón Girón	80% - Mástil instalado, Esperando autorización AMB para conexión de sensores existentes.
Estación hidrológica	Abadías	80% - Mástil instalado, Esperando autorización AMB para conexión de sensores existentes.
Estación hidrológica	Clausen	20% - Esperando autorización de AMB y el Santísimo, para instalación de mástil.

Tipo Estación	Nombre estación	Observaciones
Estación hidrológica	Piedecuestana	80% - Mástil instalado, Esperando autorización AMB para conexión de sensores existentes.
Estación hidrológica	Bocatoma Bosconia	80% - Mástil instalado, Esperando autorización AMB para conexión de sensores existentes.
Estación Meteorológica	El Pajal	80% - Esperando autorización AMB para conexión de sensores existentes.

Instalación mástiles en Estaciones Hidrológicas





Centro de monitoreo y enlace de comunicaciones





Enlace de comunicaciones con el Comando General Fuerzas Militares.



Estaciones de calidad de Aire



	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
15	Construir una estrategia de comunicación directa con instituciones de primera respuesta para la atención de emergencias y desastres, entidades locales y administraciones municipales, para la prevención, reacción y atención inmediata, oportuna y coordinada de situaciones de afectación ciudadana, contribuyendo en la toma de decisiones y la planificación de los territorios.	1	Estrategia de Comunicación construida e implementada	25 %	C4-LE11-P37-M1, M2, M3, M4, M6, M7, M9, M10, M11, M12

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Durante el primer trimestre como se mencionó en la actividad 12 se realizaron algunas mesas de trabajo con entidades públicas como lo son Alcaldía de Bucaramanga, Ideam, Gestión del Riesgo, en las que se trató el tema de la estrategia de comunicación a implementar de acuerdo con los recursos y metodología empleada por cada entidad.

	Actividad	Meta	Indicador	Avance trimestre 1	Cumplimiento metas PIDM
16	Articular el Plan Maestro Límitrofe con el Centro de Comando y Control del AMB	2	No. de informe de avance la articulación del Plan Maestro Límitrofe con el Centro de Comando y Control del AMB	25 %	C1-LE2-P4-M1

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Esta actividad se adelantará una vez el Plan Maestro Límitrofe se encuentre socializado con los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.

1.2.3. CATASTRO METROPOLITANO

Objetivo

Iniciar el proceso de la operación de la habilitación como gestor catastral para contribuir a la planeación social y económica del territorio metropolitano, el desarrollo territorial sustentable, al ordenamiento territorial, financiación metropolitana y fortalecimiento de los fiscos locales.

Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
17	Recepción, revisión, inventario y clasificación de tramites pendientes que el igac entrego a la entidad en el periodo de empalme del que trata la resolución 817 de 2019 del IGAC	Revisión de archivos físicos y virtuales	100%	25%	C3-LE5-P16-M6
		Inventario y clasificación trámites pendientes	100%	25%	
		Recepción de archivos	100%	50%	
		Depuración trámites pendientes	10%	0%	

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

- Se recibió la Base de Datos Catastral oficial por parte del IGAC el 7 de enero de 2020 en la culminación del proceso de empalme IGAC-AMB.

- Se recibieron por parte del IGAC los trámites pendientes por ejecutar por parte de ellos, así mismo se realiza la clasificación de estos.
- Se realizó revisión de la Base de Datos Catastral entregada al AMB, en la cual se encontraron vacíos catastrales en la información geográfica.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
18	Socializar en el territorio metropolitano que la entidad es gestor catastral	Plan general de comunicaciones anual	100%	25%	C3-LE5-P16-M6
		Socialización permanente gestión catastral	100%	25%	

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

- Se realizó reunión y socialización el día miércoles 19 de febrero con diferentes gremios como Camacol, Cámara de Comercio de Bucaramanga, Andi, Fenalco, Sociedad Santandereana de Ingenieros y Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- El día 6 marzo se realizó reunión con Camacol para esclarecer información sobre trámites catastrales a cargo del AMB.
- El día 9 de marzo se realizó reunión con Findeter para esclarecer información sobre trámites catastrales a cargo del AMB.
- Se realizó reunión con el Ministerio de Vivienda el día 18 marzo, con el fin de conseguir recursos económicos para desarrollar las actividades que tiene a cargo el AMB como gestor catastral.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
19	Elaboracion de diaganostico de predios objeto de actualizacion	No. De documento diagnostico	1	20%	C3-LE5-P16-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se presentó propuesta para realizar actualización catastral en los municipios de Girón y Floridablanca, las cuales contienen un estimado de predios objeto de actualización en los dos municipios.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
20	Realizar conservacion catastral en los predios del municipio de Bucaramanga	No. de predios conservados	23.350	25%	C3-LE5-P16-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se realizó la conservación catastral en los predios del municipio en los cuales existen solicitudes por parte de peticionarios.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
21	Realizar conservacion catastral en los predios del municipio de Floridablanca	No. de predios conservados	10.600	25%	C3-LE5-P16-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se realizó la conservación catastral en los predios del municipio en los cuales existen solicitudes por parte de peticionarios.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
22	Realizar conservacion catastral en los predios del municipio de Giron	No. de predios conservados	5.500	25%	C3-LE5-P16-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se realizó la conservación catastral en los predios del municipio en los cuales existen solicitudes por parte de peticionarios.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
23	Realizar conservacion catastral en los predios del municipio de Piedecuesta	No. de predios conservados	6.450	25%	C3-LE5-P16-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se realizó la conservación catastral en los predios del municipio en los cuales existen solicitudes por parte de peticionarios.

1.2.4. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE

Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
24	Proceso de Gestión Predial mediante Valorización	No. de informes de avance de la gestión realizada	1	25%	C3-LE7-P26-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se está realizando un análisis predial, y recopilando información básica e inicial para poder determinar la viabilidad financiera del desarrollo de las dos vías por valorización.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
25	Realizar ajustes al diseño y presupuesto del proyecto "Construcción de la prolongación de la 105 desde la Carrera 15 (La Bombonera) y la Carrera 8 del barrio Porvenir y la prolongación de la Carrera 15 desde La Bombonera hasta la entrada del barrio Ciudad Metropolitana"	No. de informes de avance de los ajustes al diseño y presupuesto del proyecto	2	25%	C3-LE7-P26-M1, M2, M3

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Para obtener la entrega de las franjas de terreno de propiedad del AMB, de quienes se niegan a entregar personalmente, se cursa en la INSPECCION DE POLICIA URBANA DE GIRON, Querrela para la Restitución bien de uso público, en contra de los actuales ocupantes de las franjas de terreno adquiridas para llevar a cabo el Proyecto Transversal de Malpaso sector 1 "Prolongación de la calle 105 desde la carrera 15 (La Bombonera) y la carrera 8 de barrio El Porvenir y la prolongación de la carrera 15 desde la Bombonera hasta la entrada al Barrio ciudad Metropolitana que forma parte del Plan vial metropolitano", en contra de YOLANDA ROA BURGOS, LIGIA MARIA ROA BURGOS, JOSE ANTONIO ROA, LILIANA GONZALEZ, ESPERANZA GONZALEZ, MANUEL OSORIO , ISAAC RUIZ, ULPIANO DOMINGUEZ Y OTROS.

A la fecha han procedido a demoler las franjas de propiedad del AMB, para entregar al AMB, los siguientes predios:

- Calle 105 No. 9-307 –Guillermo Rueda
- Carrera 15 No. 105-18 - YESENIA ROA
- Calle 104 No. 12-20 José Antonio Roa.
- Calle 105 No 9-87 Sofía Anaya Jerez y Otro

En adecuación para entrega:

- Calle 105 A No. 9ª-83 – AURA ZAMBRANO
- Calle 105 No. 9-254 – Deodomira Hernández.

Línea Estratégica 2

DESARROLLO
TERRITORIAL
SOSTENIBLE



2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

2.1. OBJETIVO

Promover el desarrollo urbano y territorial sostenible e integrado, centrado en las personas mediante la implementación de acciones, adopción de medidas, creación de capacidades que viabilicen la inclusión social, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y la protección del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad.

2.2. PROGRAMAS

2.2.1. ESPACIO PÚBLICO

Objetivo

Desarrollar políticas, programas y proyectos para aumentar y mantener el espacio público valorizándolo como un espacio de comunicación, intercambio de bienes, valores culturales e información; lugar de encuentro y reunión ciudadana, como receptor y amortiguador ambiental, lugar para la conservación de la biodiversidad, como escenario de la vida colectiva y como un todo conformado por elementos interdependientes y articuladores de la estructura urbana.

Dependencia responsable: **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
26	Hacer seguimiento a la ejecución de Parques Metropolitanos en construcción	No. de informes de seguimiento de cada uno de los Parques Metropolitanos	4	25%	C4-LE9-P31-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

- El Parque lineal Río de Oro a la fecha se encuentra liquidado y se adelantan los trámites pertinentes para hacer entrega del mismo al Municipio de Bucaramanga. Se atienden las solicitudes de la comunidad.
- El Parque Contemplativo El Carrasco se encuentra liquidado y se adelantan los trámites pertinentes para hacer entrega del mismo al Municipio de Bucaramanga.
- Respecto al Parque Metropolitano Sendero los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales, se reiniciaron los contratos de obra del tramo 1 el día 6 de marzo de 2020 y de tramo 2 el día 24 de febrero del mismo año. A la fecha, se revisa el alcance del proyecto para cumplir a cabalidad con el objeto del Convenio Interadministrativo No. 231 de 2019.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
27	Realizar acciones de diseño, construcción, y/o restauración de parques metropolitanos	No. de informes de acciones de realizadas	2	25%	C4-LE9-P31-M2 C4-LE9-P31-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Los contratos de obra para la ejecución del Parque Metropolitano Sendero los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales, se reiniciaron tramo 1 el día 6 de marzo de 2020 y tramo 2 el día 24 de febrero de 2020.

Mediante ACTA DE REINICIO DE PLAZO del 24 de febrero de 2020, el Municipio de Bucaramanga reanudó el Contrato de Obra Pública No. 307 del 30 de agosto de 2019 estableciendo como fecha de terminación el día 8 de marzo de 2020. En atención a lo anterior y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del alcance contractual del contrato de interventoría No. 000312 de 2019, se suscribió ACTA DE PRORROGA No. 1

al Contrato de Interventoría No. 000 312 del 2019 por un plazo de NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO, estableciendo como fecha de terminación el día OCHO (08) DE MARZO DE 2020.

El Municipio de Bucaramanga, mediante ADICIONAL No.1 EN PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 303 DE 2019 del día SEIS (06) DE MARZO de 2020, adicionó un plazo de TRES (3) MESES Y SIETE (7) DÍAS, a la CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA - GRUPO 1 y mediante ADICIONAL No.1 EN PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 307 DE 2019 del día SEIS (06) DE MARZO de 2020, el Municipio de Bucaramanga adicionó un plazo de TRES (3) MESES Y SIETE (7) DÍAS, a la CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA - GRUPO 2, en razón a que se requieren estos plazos para la correcta terminación de las actividades de los contratos de obra. Por estos motivos, se suscribió ACTA DE PRORROGA No. 2 al Contrato de Interventoría No. 000 312 del 2019 por un plazo de TRES (03) MESES Y SIETE (07) DÍAS CALENDARIO, estableciendo como fecha de terminación el día CATORCE (14) DE JUNIO DE 2020.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
28	Realizar estudios y diseños de proyectos urbanos	No. de informes de resultados de los proyectos urbanos de espacio público diseñados	2	0%	C3-LE5-P18-M4

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Esta actividad se reestructurará a partir del segundo trimestre en el Plan de Acción.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
29	Desarrollar proyectos urbanos metropolitanos	No. de informes de avance del proceso de implementación de los retazos y proyectos urbanos diseñados	2	0%	C3-LE5-P18-M3 C3-LE5-P18-M4 C3-LE5-P18-M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Esta actividad se reestructurará a partir del segundo trimestre en el Plan de Acción.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
30	Hacer seguimiento a los contratos de obra e interventoría de los proyectos urbanos que se desarrollan en el AMB	No. de informes de seguimiento de cada uno de los proyectos urbanos y retazos urbanos	2	25%	C3-LE5-P18-M3 C3-LE5-P18-M4 C3-LE5-P18-M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

- Se realizó seguimiento al contrato de obra No. 319 de 2019 y al contrato de Interventoría No. 325 de 2019, para el Acondicionamiento de la nueva sede administrativa del AMB en el Centro de Convenciones Neomundo. Estos contratos se encuentran en proceso de recibo final para posterior liquidación de los mismos.
- El contrato de obra No. 342 de 2019 para el Acondicionamiento del Jardín contiguo a Casa Blanca Sede Ciudadela, se encuentra en proceso de recibo final para posterior liquidación.
- Los Retazos Urbanos ejecutados en los barrios Hacienda San Juan y Mutis, fueron inaugurados el día 3 de febrero de 2020. A la fecha, se encuentran en trámite los documentos requeridos para liquidar el contrato de obra No. 327 de 2019.
- Los Retazos Urbanos Colseguros Norte y Ricaurte, objeto del contrato de obra No. 326 de 2019, no se han ejecutado en su totalidad. El contrato se encuentra suspendido en razón a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional en razón del COVID-19.

2.2.2. VIVIENDA

Objetivo

Acompañar la formulación, de manera adecuada, de planes, programas y proyectos de vivienda de interés social y prioritaria como insumo para la política de vivienda de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, de forma articulada con la política de vivienda del Departamento y la Nación.

Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
31	Realizar gestión de suelo para el desarrollo de VIS y VIP en el territorio metropolitano	No. de informes de la gestión realizada	2	25%	C3-LE5-P16-M3

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se está elaborando análisis de afectación de inmuebles de acuerdo a estudios contratados por SAM en 2016 - 2018. Este trimestre se realizó la evaluación de la población objeto, número aproximado de viviendas a reubicar. Se está proyectando un oficio al Ministerio de Vivienda y a la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, solicitando se indique cómo acceder a los recursos de las carteras que dirigen a fin de poder reubicar aquellas viviendas que se encuentran ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable de acuerdo a los estudios de inundación realizados en convenio con la UIS de las corrientes Río de Oro y Río Frio, como de la corriente Mensuli.

Los estudios de inundación del Río de Oro y Río frío en el municipio de Girón, fueron adoptados mediante Resolución No. 585 de junio 12 de 2018 y los estudios de inundación de la Quebrada Mensuli, fueron adoptados con Resolución No. 578 de julio 18 de 2017.

2.2.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo

Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la movilidad ambientalmente sostenible y saludable a través del transporte público o en medios no motorizados incorporando conceptos de eficiencia, seguridad, salud, competitiva y participativa.

Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
32	Coordinar los comités: 1) metropolitano de movilidad sustentable; 2) asesor de transporte masivo; 3) comité metropolitano de Planeación	No. de informes de gestión de los comités	4	25%	C1-LE1-P1-M3 C3-LE7-P25-M1 a M8

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Fue llevada a cabo la evaluación y planificación de las diferentes actividades contempladas en el plan de acción de la Subdirección de Transporte con el fin de estructurar el funcionamiento de los comités a lo largo de todo el periodo 2020.

Se había presupuestado la realización de la primera reunión del comité metropolitano de movilidad

sustentable y del Comité asesor de transporte masivo para los días finales del mes de marzo; convocatoria que no pudo ser realizada por la contingencia de salud pública. Se posterga para el 2º trimestre el inicio de las actividades.

Teniendo en cuenta que las entidades que participan en el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, en comité Asesor de Transporte Masivo y Comité de Planeación, son las mismas por parte cada uno de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga, se proyecta el cronograma para la presente vigencia con el desarrollo de los 3 comités en conjunto, con el fin de unificar los temas y el avance de los mismo de una manera más eficiente y proactiva.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
33	Análisis y viabilidad en la implementación de un modelo para la operación de vehículos eléctricos de servicio público de transporte del AMB	No. de informes de evaluación	1	15%	C4-LE10-P36-M2 C4-LE10-P38-M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se dio inicio al proceso con la evaluación de los casos de implementación u operación de vehículos eléctricos en diferentes ciudades de Colombia, con el fin de evaluar las diferentes alternativas ya exploradas. Evaluación de casos Medellín, y Cali.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
34	Plataforma tecnológica de control y seguimiento al transporte público metropolitano en sus diferentes modalidades	Informe	1	15%	C3-LE7-P25-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Fueron llevadas a cabo reuniones con diferentes proveedores de mecanismos de seguimiento y control de flota operativa con el fin de construir la alternativa tecnológica requerida para la implementación de un mecanismo de seguimiento y control del transporte público colectivo convencional del radio de acción metropolitano y la posibilidad de su aplicación también a la modalidad del servicio público de transporte individual de pasajeros en vehículos tipo taxi.

Se elaboró informe de avance con mesa de trabajo realizada con la empresa Sonda donde se dieron las primeras líneas para estructurar los requerimientos o posibles alcances de la plataforma tecnológica de control y seguimiento al TP transporte público bajo la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
35	Evaluación de resultados de la prueba piloto de bicicleta pública y gestión para la implementación de un proyecto metropolitano de bicicleta pública	Informe de evaluación	1	25%	C3-LE7-P25-M2, M8 C4-LE10-P38-M3

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se elaboró informe de justificación de la realización de Otro sí No. 2 del convenio 230-2019 y otro sí firmado por las entidades participantes con el reinicio y ampliación del plazo de ejecución, de conformidad con el acta de reunión llevada a cabo el día 13 de enero de los corrientes, en donde entre las entidades que hacen parte del convenio Interadministrativo 230 de 2019 suscrito entre ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y METROLÍNEA S.A., el cual

tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN PILOTO DE BICICLETAS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” señalaron la necesidad de continuar con del sistema de bicicletas públicas y de esta manera continuar con el impulso de la movilidad sostenible en el municipio de Bucaramanga. Metrolinea S.A. como entidad ejecutora de los recursos del convenio No. 230, mediante el contrato No.097-2019 firmado con DIMAT para llevar a cabo la prueba piloto del sistema de bicicleta pública, informa que aún cuenta con recursos por ejecutar, presupuestando un mayor plazo en la operación de la prueba piloto con el fin de continuar reuniendo información valiosa y necesaria para incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte, incrementar el número de viajes en bicicleta, avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana.

Lo expuesto anteriormente, genera que el convenio No. 230 del 2019 requiera una aplicación sólo en plazo. En consecuencia, de esta manera se encuentra sustentada la necesidad de modificar la “CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO” ampliando el tiempo de ejecución en seis (6) más, la cual quedará así: “CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO. El término para la ejecución de este convenio será de DOCE MESES (12) Y QUINCE (15) DÍAS.”

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
36	Apoyar las iniciativas de los municipios relacionadas con el uso de la bicicleta como medio de transporte	No. de reuniones con los municipios	4	25%	C4-LE10-P38-M3

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se adelantaron reuniones de Comité Técnico de Seguimiento de la bicicleta durante el primer trimestre con el fin de proyectar la evaluación de los resultados de la prueba piloto de bicicleta pública implementada mediante convenio con la alcaldía de Bucaramanga y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB. Una vez finalizada la prueba piloto, los resultados de su evaluación servirán para presentar a los municipios el modelo de bicicleta pública y desde el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB apoyar las iniciativas municipales.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
37	Programa de capacitación orientado a conductores de servicio público de transporte del radio de acción metropolitano en sus diferentes modalidades	No. de actores viales capacitados	20	0%	C1-LE3-P10-M2, M3, M4 C1-LE3-P8-M4

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

El inicio de la actividad no se programó para el primer trimestre.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
38	Coordinación interinstitucional de labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	No. de reuniones con autoridades de control	100	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

En el primer trimestre se realizó una solicitud de operativos de control en la cual participó la dirección de tránsito de Bucaramanga DTB y la subdirección de transporte del AMB en la cual se desarrolló un trabajo de colaboración interinstitucional frente al acompañamiento de controles operativos al transporte público, informalidad, cronogramas, acciones de movilidad sostenible saludable y segura entre otros.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
39	Gestión para la implementación de las tarjetas de operación elaboradas en lamina de pvc (policloruro de vinilo) de los vehículos de servicio publico de transporte terrestre automor de pasajeros y mixto de radio de acción metropolitano	Impresión de tarjetas de operación elaboradas en lamina de pvc	1	20%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Fue llevada a cabo una evaluación preliminar de las necesidades y alcances de la implementación de las tarjetas de operación a cargo del técnico Luis Eduardo Díaz. Se elaboró la evaluación preliminar desarrollada como anteproyecto para estructurar una alternativa que permita implementar la expedición de tarjetas de operación fabricadas en PVC.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
40	Acciones y actos Administrativos requeridos en desarrollo de la labor de acompañamiento de la Subdirección al proceso de fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte masivo SITM conforme a lo dispuesto por el Acuerdo metropolitano Nro. 006 de 2019	% = (No. Acciones y actos administrativos realizados / No. Acciones y actos administrativos requeridos en el proceso de fortalecimiento del SITM) x 100	100	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

En la medida en la que ha avanzado el proceso establecido por el Acuerdo Metropolitano No. 006 de 2019, han sido expedidos los actos administrativos requeridos por Metrolínea S.A. para el ajuste de sus trazados y han sido evaluadas e implementadas modificaciones a la estructura de servicios autorizados en la modalidad de servicio público de transporte colectivo de pasajeros.

Durante el primer trimestre fueron adelantadas mesas de trabajo con la participación de transportadores, representantes de la comunidad y autoridades; con el fin de evaluar las posibilidades de ajuste del colectivo convencional en función de la cobertura garantizada por el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM. Se llevan memorias de reunión y listados de asistencia con cada una de las empresas del Colectivo Convencional, con la participación de autoridades de control, comunidad y representantes del SITM.

Actualmente, se lleva a cabo la etapa de revisión de todas las propuestas que permitirá definir ajustes tanto para la modalidad del masivo como del colectivo.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
41	Seguimiento y control del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el acuerdo metropolitano 013/ 2019 y la Resolución Nro. 1108 de octubre 11 de 2019	Informe	1	25%	C3-LE7-P25-M1, M7

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Para adelantar esta actividad se requiere coordinar implementación del plan de ejecución de Metrolínea S.A. para los recursos del FES que eventualmente girarían las municipios, así como solicitar a Metrolínea S.A. presentación del plan de inversión para gestionar recursos con los municipios.

No ha sido requerida la actividad de seguimiento y control del FES, toda vez que no han ingresado recursos provenientes de ninguna de sus fuentes.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
42	Evaluación de trazados y formulación de alternativas de integración de rutas de corto trayecto del radio de acción nacional al SITM con el acompañamiento del Ministerio de Transporte	Informe	3	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se encuentran en espera por parte del Ministerio de Transporte, sobre las condiciones en las que debe ser abordado el ajuste de operación de la Ruta autorizada Flota Cáchira Ltda. en el sector de Acapulco y Ruitoque, para efectos de tomar decisiones como autoridad metropolitana.

Se elaboró estudio realizado por STM sobre las condiciones de operación de rutas de radio de acción nacional con Translebrija y flota Cáchira.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
43	Evaluación y ajustes de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público metropolitano en función del avance de lo dispuesto por el Acuerdo Metropolitano Nro. 004 de 2018	Evaluación y ajustes a las condiciones de operación de transporte publico en las modalidades controladas y vigiladas	1	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se elaboró informe de evaluación y ajustes de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte público metropolitano.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
44	Actualización de variables e indicadores	% (No. de indicadores actualizados / programados) x 100	100	20%	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se han verificado los volúmenes de pasajeros movilizados en la modalidad de transporte masivo y transporte colectivo.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
45	Estudio técnico para la determinación de las variables e indicadores de la canasta de transporte para la determinación de la tarifa al usuario en las diferentes modalidades de transporte público conforme a la metodología dispuesta por el Ministerio de Transporte	Estudio técnico de soporte a la taifa del usuario	1	0%	C3-LE7-P25-M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

La actividad no se programó para el primer trimestre del año.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
46	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	% = (trámites administrativos atendidos / trámites administrativos solicitados) x 100	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

En cuanto a los trámites administrativos atendidos por la Subdirección de Transporte durante el primer trimestre se reportan los siguientes:

- Solicitudes de certificación de capacidad transportadora – 10
- Autorizaciones de cambio de empresa - 7
- Solicitudes de Autorización de Desvinculación - 19
- Certificaciones de Retiro de Calcomanía - 17
- Desintegraciones - 13
- Retiros de códigos de identificación - 14
- Renovación de Tarjetas de operación – 1031

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
47	Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra Empresas, Propietarios y Conductores por infracciones a las normas de transporte	# de Investigaciones a Empresas, Propietarios, y Conductores impulsadas / # de Investigaciones a cargo	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

En cuanto al número de investigaciones a empresas y propietarios son 144 distribuidos así:

- Auto cierre etapa probatoria – 44
- Autos en etapa de prueba – 67
- Decisiones de fondo – 18
- En recurso – 5
- Expedientes remisión coactivo – 10

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
48	Atender y evaluar Quejas	% # de quejas evaluadas / # quejas recibidas	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Atención del 100% de quejas recibidas en el primer trimestre.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
49	Atender y decidir solicitudes de Salidas de vehículos por infracciones de transporte	% (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se han atendido 17 salidas de vehículos en el primer trimestre.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
50	Verificación de condiciones de habilitación y de operación de	% No. de visitas realizadas / No. de visitas programadas	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se realizó cronograma de visitas para condiciones de habilitación año 2020.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
51	Analizar y decidir solicitudes de Desvinculación administrativa	# de solicitudes de desvinculación administrativa atendidas / # de solicitudes de desvinculación administrativa solicitadas	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se han atendido 9 solicitudes de desvinculaciones administrativas en el primer trimestre.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
52	Atender Derechos de petición	# de derechos de petición atendidos / # de derechos de petición recibidos	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

En cuanto a los derechos de petición en total son 269 correpondientes al primer trimestre.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
53	Publicación	# de actos administrativos publicados oportunamente / # de actos administrativos para publicación	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se publicaron 167 actos administrativos en el primer trimestre.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
54	Apoyar a la gestión	# de actividades de apoyo a la gestión realizadas / # de actividades de apoyo a la gestión programadas	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se han realizado mes a mes los informes a la Superintendencia de puertos y transportes de vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
55	Remitir a Cobro Persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB	# de remisiones a cobro persuasivo realizadas / # remisiones a cobro persuasivo requeridas	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se han enviado a remisión cartera 10 expedientes en firme para su respectivo cobro.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
56	Actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de autoridad	% de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares, instructivos, protocolos, otros)	100%	25%	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

Se han emitido 26 actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad.

Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1	Cumplimiento Metas PIDM
57	Realizar acciones de apoyo al diseño y ejecución de obras de infraestructura vial metropolitana (Transversal del Bosque y otras contempladas con recursos de valorización)	No. de informe de resultados de las acciones ejecutadas	1	25%	C3-LE7-P24-M1 C3-LE7-P26-M7

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

La Subdirección Administrativa y Financiera, se encuentra adelantando los balances contables correspondientes a las obras de infraestructura vial metropolitana ejecutadas con recursos de valorización.

Línea 3 Estratégica

**MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL**



3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. OBJETIVO

Desarrollar acciones de gestión y administración institucional para estructurar un esquema que permita orientar la planificación, gestión, control y administración de la integración y la calidad ambiental del territorio metropolitano.

3.2. PROGRAMAS

3.2.1 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo

Transformar la estructura organizacional, administrativa y cultural de la institución que incorpore los conceptos de una administración receptiva, ágil, eficaz, tecnológica, técnica y competitiva, capaz de atender los nuevos retos de coordinación del desarrollo integral, armónico y sustentable del territorio metropolitano bajo los lineamientos del desarrollo sustentable para promover un territorio metropolitano inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.

Dependencia responsable: SECRETARÍA GENERAL – GESTIÓN DOCUMENTAL

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1
58	Fortalecer el sistema de gestión documental	Informes de actividades ejecutadas	1	25%

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

El 31 de enero de 2020 la entidad suscribió el contrato 0064 con SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS SAS con el objeto de Prestar de forma oportuna e idónea los servicios de administración, organización, conservación, digitalización e indexación de la documentación del AMB, teniendo en cuenta los documentos producidos en las distintas dependencias de la entidad de conformidad con la normatividad archivística vigente. En atención a la emergencia actual, el contrato fue suspendido del 24 de marzo al 13 de abril de 2020. De esta manera, los avances alcanzados en el contrato durante este periodo son:

Obligación	Avance del primer trimestre	Indicador de Avance	Fecha Inicial	Fecha Final
Organización y digitalización documental para 70 metros lineales. (Equivale a 280 Cajas)	Se dio inicio a la organización documental de las series contratos - comprobantes de egreso - CDP - RP y trámites de la Subdirección de Transporte. No se ha iniciado el proceso de organización documental.	18%	1/02/2020	20/03/2020
Servicio de apoyo para las actividades de gestión documental en oficinas administrativas	Se realizó la vinculación de personal de apoyo en las instalaciones del AMB	100%	1/02/2020	20/03/2020
Apoyo al proceso de organización y levantamiento de inventario (FUID) de los documentos producidos durante la vigencia 2020 en las diferentes dependencias del AMB	Se dio inicio a la elaboración de los inventarios documentales de la serie contratos para la vigencia 2020 y toda la documentación de años anteriores	50%	1/02/2020	20/03/2020

Obligación	Actividad	Indicador de Avance	Fecha Inicial	Fecha Final
Servicio de búsqueda y traslado de documentos entre los diferentes depósitos y las oficinas administrativas y viceversa	Se atendieron todas las consultas y traslado de documentos desde los depósitos hasta las oficinas administrativas. Se realizó el traslado de documentos contenidos en 270 cajas X-200 y 60 AZ, de las oficinas administrativas en Neomundo a las instalaciones del depósito de archivo central, para su posterior proceso de organización documental.	100%	1/02/2020	20/03/2020
Implementación y sensibilización de TRD y apoyo al proceso de convalidación TRD ante el comité departamental de archivo	No se adelantaron labores durante el período correspondientes a esta actividad	0%		
Fumigación y desratización de los documentos ubicados en los diferentes depósitos de archivo de la Entidad	No se adelantaron labores durante el período correspondientes a esta actividad	0%		
Limpieza de los depósitos de archivo central y archivo de gestión, para las cajas, carpetas, estantería y pisos.	Se realizó actividad de limpieza y aspiración de los depósitos durante el período informado	100%	1/02/2020	20/03/2020
Limpieza profunda y aspirado de 44 metros lineales de documentos correspondiente a libros empastados del área financiera y secretaría general	Se dio inicio a la actividad de limpieza	30%		
Rotulado de cajas del archivo - Incluye código de barras codificación Code bar 128 o EAN13	No se adelantaron labores durante el período correspondientes a esta actividad	0%		

Dependencia responsable: GEL: SECRETARÍA GENERAL, GESTIÓN CORPORATIVA
CALIDAD: GESTIÓN CORPORATIVA
INTEGRASOFT: SAF

	Actividades	Indicador	Meta	Avance trimestre 1
59	Fortalecer los procesos de mejoramiento institucional (Gobierno en Línea – GEL, Calidad, Sistema de integración financiera – fase 2, otros)	Informes de avance de actividades ejecutadas	3	25%

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2020:

GOBIERNO EN LINEA:

1. Se desarrollaron acciones orientadas a mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los sistemas de información del AMB.
2. Se generaron planes de mejora y la actualización a las políticas de tecnologías de la información las cuales implican (Seguridad, arquitectura, Disponibilidad de servicios, Sistemas de información, Bases de datos, usuarios, trámites, planes de contingencia y otros que acuden a la operatividad tecnológica de la entidad) todos los relacionados bajo lineamiento de MINTIC “<https://www.amb.gov.co/planes-institucionales-2020/>”.
3. Se mantuvo actualizada la información mínima a publicar en el Botón de Transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad.

4. Se comunicaron y desarrollaron acciones en paralelo con el área de comunicaciones para informar al ciudadano toda la información que se considera pública de la entidad.
5. Se participó en capacitaciones y convocatorias que dispone MINTIC.
6. Se participó y realizaron mesas de trabajo con el área de TI de la entidad.
7. De acuerdo con lo establecido en la Norma NTC 5854 sobre niveles de conformidad, se realizaron constantemente auditorias de cada uno los ítems que conforman la lista de verificación (A, AA, AAA). Esta información fue suministrada mediante correo electrónico por el Instituto Nacional para Ciegos, según solicitud presentada por el AMB en la vigencia del año 2019.
8. Se ejecutaron acciones para la usabilidad de la página web y sistemas de información.
9. De acuerdo a los niveles de servicio ANS se ejecutaron acciones para dar respuesta oportuna a las solicitudes internas y externas de la entidad en cuestión de TI.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:

Durante el primer trimestre se han creado 7 procedimientos y 22 formatos para los trámites asociados a Catastro, se modificó el formato seguimiento a procesos judiciales de la Oficina de Control Interno Disciplinario, se creó formato para realizar control de préstamos a las nuevas salas de juntas de la entidad, creación de un formato para el registro de desplazamiento en bicicleta al sitio de trabajo de funcionario del AMB de la Oficina de Talento Humano.

En Google Drive y en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.amb.gov.co/gestion-calidad/>, se mantiene actualizado los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, de esta manera todos los contratistas y funcionarios de la entidad pueden consultarlo.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN FINANCIERA:

- Parametrización y seguimiento de actividades transversales en la plataforma de procesos BPM.Gov, donde se virtualiza los procesos internos de la entidad, integrando e involucrando todas las subdirecciones y dependencias, con los diferentes informes de gestión respectivos, entre ellos se encuentran: Correspondencia recibida, correspondencia despachada, comunicados internos generales, solicitud elaboración modificación o anulación formatos (calidad), solicitud de CDP, solicitud de RP, cuentas por pagar, resolución que autoriza pago, solicitud y legalización de viáticos, solicitud de resoluciones, ingresos subdirección transporte, solicitud de soporte técnico sistemas, solicitud de asistencia plataforma BPM.Gov.
- Parametrización de actividades externas en la plataforma de procesos BPM.Gov, donde se permite por medio de enlaces publicados en la página web, integrar actividades en las cuales los peticionarios realizan las diferentes solicitudes en tiempo real a través de dichos links de acceso, los cuales se relacionan directamente con los funcionarios destinados para radicar las mismas, logrando una comunicación más eficiente entre el área metropolitana y sus peticionarios entre estas se encuentran: PQRSD, Encuesta de satisfacción de usuarios, actualización bases de datos empresas transportadoras y las actividades publicadas para la contingencia respecto al COVID 19 para los trámites de transporte metropolitano y catastro metropolitano tales como: solicitud de trámites transporte metropolitano, solicitud virtual de trámites catastrales.
- Implementación de pagos en línea a través del botón PSE, correspondientes a los trámites catastrales y liquidaciones de valorización.
- Integración contable y presupuestal de los recaudos generados por concepto de recaudo de valorización.
- Puesta en marcha de la integración contable y presupuestal de los recaudos generados por concepto trámites correspondientes a la subdirección de transporte metropolitano.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de gastos del plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2020, tuvo una apropiación inicial de \$ 7.290.531.000, y una adición de recursos de balance de \$ 4.938.772.090,16. Lo anterior arroja un total de \$ 12.229.303.090,16 en presupuesto para gastos de INVERSIÓN distribuidos de la siguiente manera:

PROGRAMA	VALOR	EJECUTADO A 31/03/2020
Ordenamiento territorial sostenible	200.000.000	0
Centro de pensamiento y proyectos urbanos – territorios inteligentes - TIC	761.000.000	166.687.351
Catastro metropolitano	3.626.531.000	958.176.333
Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable	100.000.000	0
Espacio Público (Fuente 01, 07, 08 y 12)	2.692.768.751	256.067.932
Movilidad sostenible, saludable y segura (Fuente 01 y 09)	4.074.283.992	102.300.000
Asentamientos humanos resilientes	128.183.600	0
Modernización administrativa	396.535.745	150.000.000
Comunicación institucional	250.000.000	20.000.000
TOTAL	12.229.303.090	1.653.231.616